

Comodoro Rivadavia, 06 de marzo de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4172/06 solicitando la transformación de un cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en un cargo de Auxiliar de Primera Ad-honorem en la asignatura "Tratamiento de Residuos de la Explotación Petrolera", y

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el aval del Jefe del departamento Bioquímica.
- Que se considera justificado lo solicitado.
- Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) **Crear el cargo** de Auxiliar de Primera Ad-honorem en la cátedra "**Tratamiento de Residuos de la Explotación Petrolera**" Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) **Dar de baja** el cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra "**Tratamiento de Residuos de la Explotación Petrolera**" Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 044/07.-



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.